



SAC-00757-2020

San José, 9 de Setiembre del 2020

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Leopoldo Pena/DMV/INS

Referencia: ACUERDO 9612-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Propuesta de aumento de rentas II semestre 2020 con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9612, artículo III del 07 de setiembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03455-2020 del 28 de agosto del 2020, que contiene la propuesta de aumento de rentas correspondiente al II semestre 2020 con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Una vez discutido y analizado este tema,

CONSIDERANDO:

Primero: Que el artículo 6, inciso c) del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos, establece que el porcentaje de ajuste semestral de las rentas de bomberos estará en decisión de la Junta Directiva del INS, previo criterio de la Subdirección Actuarial.

Segundo: Que la Subdirección Actuarial en oficio SDACT-01701-2020 del 24-07-2020, presentó tres escenarios de aumento de rentas para el II semestre de 2020 de 0,25%, 0,50% y 1,00%, los cuales a criterio de la Administración, ninguno afecta el equilibrio actuarial del Fondo.

Tercero: Que no obstante, luego del análisis de la propuesta, este Cuerpo Colegiado para mejor resolver, requiere conocer una propuesta ajustada considerando otros elementos, tales como los efectos de la inflación y de la pandemia del COVID -19.

ACUERDA:

Solicitar a la Administración que presente para la próxima sesión ordinaria, una ampliación de la propuesta de aumento de renta de 1% a las pensiones en curso de pago de los rentistas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos, para el II semestre de 2020, que ha presentado la Subdirección Actuarial en oficio SDACT-01701-2020 del 24-07-2020 y que fuese avalado por la Gerencia en oficio G-03455-2020 del 28 de agosto del 2020, con el fin de que incluya en ésta el análisis de los efectos de la inflación y de la pandemia del COVID-19, considerando un escenario de corto y mediano plazo, con una proyección de 20 años.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 09/09/2020 15:33:33

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS

******* OFICIOS RESPUESTAS ASOCIADOS *******

Respondido en el oficio: PE-00386-2020